



Fecha: 20/09/2012

Ref.: 1211/12

Asunto: Aprobación del ayuntamiento de Tarifa del plan parcial sector L1 "Valdevaqueros"

Sr. D. Pedro J. Collado Gómez
EQUO
Calle de la Soledad, 21
11510 Puerto Real (Cádiz)

Estimado Sr. García:

En respuesta a su carta enviada sobre la aprobación por el Ayuntamiento de Tarifa del plan parcial sector L1 "Valdevaqueros", le informo que:

El Plan Parcial aprobado por el Ayuntamiento se adapta a las determinaciones del Plan General vigente, y la tramitación y aprobación del mismo se ha ajustado a la legislación urbanística de aplicación.

La finalidad del plan parcial aprobado por el ayuntamiento de Tarifa es coherente con los objetivos marcados en el Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar. Por una parte, se mantiene la protección del litoral, adquiriendo para el uso público 28 hectáreas de suelos urbanizables, situados al Sur de la carretera (N-340), y garantizando su preservación sin edificación. Por otra parte, se fomenta la potencialidad del ámbito como destino turístico especializado, de las 2.224 viviendas posibles en el Plan General, el Plan Parcial propone solo 350, y se incrementa la oferta hotelera.

Durante la tramitación del Plan Parcial la Consejería competente en materia de medio ambiente ha manifestado la compatibilidad del proyecto con la legislación ambiental de aplicación.

La delimitación de Parque Natural del Estrecho incluye los suelos del Plan Parcial de Valdevaqueros situados desde la carretera N-340 hasta la playa, terrenos que están destinados por el Plan General de Ordenación Urbanística de Tarifa a sistema general de espacios libres, uso que es compatible con las determinaciones de los instrumentos de planificación ambiental (PORN y PRUG).

La planificación ambiental no establece ninguna determinación que afecte a los suelos del entorno de los parques naturales, por lo que los terrenos situados a la norte de la carretera N-340, que son los que soportan los usos urbanos, no están afectados por los instrumentos de planificación ambiental del Parque Natural de Los Alcornocales y del Parque Natural del Estrecho.

Esperando le sean de ayuda nuestras consideraciones, reciba un cordial saludo

El Jefe de Gabinete

Fdo: Carlos Priego González de Canales